



5 cts. EL NUMERO

SISTEMA DE MEDIDAS

El embudo, base de su interpretación legal

Antes de la Resolución Francesa de 1913 no existía el sistema métrico decimal. Hasta entonces cada país tenía un sistema de medidas particulares, cuyas denominaciones evidenciaban que eran tomadas en su mayoría del cuerpo humano: un brazo, un pie, una pulgada, etc.

Como hombres prácticos y conocedores de lo que necesitaban, nombraron una comisión para que estudiara el problema de pasar a un sistema de medidas, iguales para todos los países, que en su momento fuera preciso y exacto en sus cálculos.

La República Argentina lo adoptó por la ley número 52, de 10 de septiembre de 1913. En 1917, estableció que sería de obligatorio en todos los contratos y transacciones mercantiles, desde el 1.º de enero de 1917.

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

Los fraudes electorales

EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN 21

La policía de nuestro país se ha distinguido siempre por su eficiencia de nobles objetivos y sus prácticas documentarias. Nada importa a los profesionales de la tramoya el repudio de los ciudadanos honestos y la condena de un juez que declara contra la "intermedia" que se aboga, desde que en último caso, la complacencia del magistrado supremo les hará la gracia de su persona, falsificando así para cometer toda clase de fraudes electorales.

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

César Lombroso

VOCES DE PROTESTA

El telegrama nos ha transmitido la triste noticia de la desaparición de un hombre cuya vida ha dejado un rastro luminoso en la civilización contemporánea. César Lombroso ha fallecido ayer en Turín, a la edad de 71 años.

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

Reos de la ejecución de Ferrer

EN EL INTERIOR

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

Los suscriptores de Saita

Voto general

No habiéndose recibido aun de varias agrupaciones del interior las boletas del voto general, el secretario del Comité Ejecutivo, don José P. Ballero, ha acordado que se reúnan los suscriptores que deben entenderse directamente con esta administración por el pago de sus cuotas atrasadas.

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

En la sesión de ayer del C. D. se sancionó una ordenanza cuyo expediente dice así: "Aprobada la adquisición de un terreno de 375 metros cuadrados en la calle M. N. de la ciudad de Buenos Aires, para la construcción de un edificio de departamentos, se acuerda que el terreno sea adjudicado a favor de la Municipalidad de Buenos Aires, para que sea loteado y vendido en forma de lotes de 25 metros cuadrados cada uno."

TELEGRAMAS

CONTRA LA REACCIÓN DESMORONADA

MADRID, 19.—Se anuncia que será importante la manifestación que contra el gobierno que han resuelto celebrar en esta capital el próximo domingo los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores y los diputados de la minoría republicana.

MADRID, 19.—El paro siguió hoy en la ciudad de Madrid, por la celebración de un mitin en la plaza de San Juan. Los huelguistas celebraron una reunión al alba libre, hablando varios oradores en la tribuna. Se puso en discusión el día de la huelga, por la protesta de la inmolación de Francisco Ferrer, condenando a los verdugos Alfonso el último y Maura y Casagorza.

MADRID, 19.—El domingo se realizó la manifestación de protesta contra la ejecución de Ferrer. Partió de la plaza Colón hacia la plaza España. Habían participado en ella unos mil obreros y estudiantes. Se quemaron banderas rojas y se repartieron panfletos.

MADRID, 19.—El domingo se realizó la manifestación de protesta contra la ejecución de Ferrer. Partió de la plaza Colón hacia la plaza España. Habían participado en ella unos mil obreros y estudiantes. Se quemaron banderas rojas y se repartieron panfletos.





